

CONTRALORÍA INTERNA

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL
DE 2016.**

De conformidad con lo dispuesto en la fracción XI, del artículo 88 de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, se tiene a bien rendir el Informe correspondiente al mes de abril de 2016, en tenor de lo siguiente:

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA INTERNA.

El treinta y uno de marzo del año en curso, tomaron protesta los Consejeros y Vocales Distritales y Municipales y de esta forma quedaron instalados los quince Consejos Distritales y tres Consejos Municipales del Instituto Electoral de Quintana Roo; en tal sentido, esta Contraloría Interna, encargada de las revisiones del gasto que ejercen los órganos del Instituto, siendo al caso que nos ocupa, los órganos desconcentrados, llevó a cabo las auditorías correspondientes a los Coordinadores Administrativos, quienes son los encargados de la administración de los recursos que se erogan en cada uno de los referidos Consejos Distritales y Municipales del Instituto. La labor en comento, se realiza con el fin de prevenir observaciones posteriores al término del proceso electoral 2016 y estar en la posibilidad de solventarlas en tiempo y forma.

En tal sentido, cuando los coordinadores administrativos remiten las comprobaciones de los fondos fijos para su reposición, es la contraloría quien en primera instancia, realiza una revisión de los comprobantes para verificar que cumplan con los requisitos fiscales y llevar a su vez un control de los gastos realizados, así mismo se verifica que los archivos XML correspondientes a las facturas de egresos se envíen al correo que esta contraloría tiene para ello.



DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

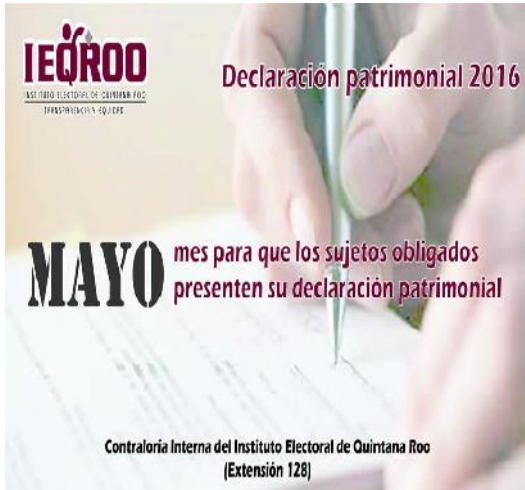
Durante el mes de abril de 2016 no se recibió declaración de situación patrimonial ni por inicio ni por conclusión por parte de servidores electorales del Órgano Central, lo anterior, por no haberse dado movimientos en la plantilla laboral.

Por otra parte, derivado de la instalación de los Consejos Distritales y Municipales para este Proceso Electoral Local Ordinario 2016 y a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 71 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Quintana Roo, durante la semana que comprendió del 04 al 08 de abril pasado se notificaron a los Consejeros Electorales y los Coordinadores Administrativos de los referidos Consejos sus declaraciones patrimoniales, a efecto de que sean presentadas con posterioridad ante esta Contraloría Interna.

De igual forma, se les impartió el curso denominado “obligación de declaración patrimonial”, mediante el cual se les hizo de su conocimiento los datos que deben incorporar en dicha declaración y la forma de hacerlo.

Al respecto, se emitieron y notificaron un total de ciento cincuenta y ocho notificaciones de declaración patrimonial y a la fecha se han recibido dos.





De igual forma, durante el mes que se informa por instrucciones del Contralor Interno se inicio la campaña promocional “Declaración Patrimonial 2016” en la página oficial del Instituto a efecto de que los servidores electorales permanentes del órgano central obligados, presenten durante el mes de mayo; en tiempo y forma, su declaración de situación patrimonial anual, razón por la cual se emitieron cincuenta y ocho oficios de requerimiento de modificación patrimonial

del personal permanente obligado a ello, a efecto de que durante el mes de mayo presenten su declaración de situación patrimonial anual a través del formato respectivo.

RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

Por cuanto a las responsabilidades administrativas, durante el mes que se informa esta Contraloría Interna continúa realizando el trámite correspondiente a la queja administrativa identificada con el numero CI/PAQ/001/2016.



ENTREGA RECEPCIÓN.

Personal de la Contraloría Interna participó en coordinación con la Dirección de Administración y Planeación en los actos de entrega-recepción de las oficinas de los quince Consejos Distritales y tres Consejos Municipales.



En estos actos, se verificó que el fondo fijo entregado a los coordinadores administrativos estuviera completo de acuerdo a la carta responsiva firmada por ellos mismos. Así mismo, se verificó que los bienes muebles descritos en los resguardos respectivos, se encontraran físicamente en las oficinas, para ello se verifico físicamente todos los bienes en coordinación con el personal auxiliar del consejo según corresponda.



EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA.

Se informo a la Dirección de Administración y Planeación del Instituto de las actividades a realizar durante el mes de abril y que se encuentran contempladas en el Programa Operativo Anual 2016; este informe se remite los primeros días de cada mes.

En el mes a informar se trabajo en el avance programático del primer trimestre 2016 subiendo la información en el sistema correspondiente de la Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.

CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN.

Durante el mes de abril el personal que labora en la Contraloría Interna no participo en actividades de capacitación y profesionalización.

OTRAS ACTIVIDADES.

El titular de este órgano de control interno, presencio dieciséis sesiones del Consejo General del Instituto, de igual forma, presenció dos sesiones de la Junta General del Instituto, lo anterior, derivado de las atribuciones que al respecto le confiere la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios, Baja, Enajenación y Desechamiento de los Bienes Muebles del Instituto Electoral de Quintana Roo y del cual forma parte el Contralor Interno como asesor; realizo durante el mes de abril seis sesiones en las cuales se trataron asuntos de diversa índole, como lo son la realización de invitaciones restringidas y de Licitaciones Públicas.



En este orden de ideas, es de precisarse la participación del personal de la Contraloría Interna en diversas actividades del proceso electoral local ordinario 2016, siendo éstas las siguientes:

El Lic. José Adrian Díaz Villanueva, Contralor Interno; participó en la reunión realizada con los Consejeros Electorales del Instituto Nacional Electoral el pasado 6 de abril en la cual los Consejeros Electorales del IEQROO rindieron un informe ejecutivo sobre los acontecimientos relevantes que se han realizado previos al proceso electoral del 5 de junio.



Se atestiguó la entrega de material y documentación electoral al INE a fin de que los capacitadores realicen simulacros de elección previos a la jornada electoral local ordinaria del 5 de junio próximo.



Se asistió a la certificación del material y la documentación electoral que producirán las empresas Seriplast, S.A. de C.V. y Litho formas, S.A. de C.V.



Respecto al rubro que nos ocupa, es de señalarse que se impartió en cada uno de los quince Consejos Distritales y tres Consejos Municipales el curso relativo a las responsabilidades y obligaciones que el personal de los órganos desconcentrados adquirió al formar parte del Instituto Electoral de Quintana Roo.

Se instalaron buzones en cada uno de los Consejos Distritales y Municipales así como uno en las instalaciones del Instituto.



Personal adscrito a esta Contraloría Interna participo como personal de apoyo en la revisión e integración de expedientes del registro de los candidatos a Gobernador; de las planillas para Miembros de los Ayuntamientos, de los candidatos para la elección de Diputados por principio de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional para el Proceso Local Ordinario 2016, actividad coordinada por la Dirección de Partidos Políticos del Instituto.

Por último, es de señalarse la atención a diversas consultas en cuanto al llenado de la declaración patrimonial 2015 así como consultas respecto a la declaración anual de personas físicas que presentan ante el SAT realizadas por los servidores electorales de este Instituto.